

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DATOS PERSONALES** | | |
| DNI/PASAPORTE: | | |
| PRIMER APELLIDO: | SEGUNDO APELLIDO: | NOMBRE: |
| DOMICILIO DURANTE EL CURSO: | | |
| MUNICIPIO/LOCALIDAD: | CÓDIGO POSTAL: | PROVINCIA: |
| TELÉFONO MÓVIL: | TELÉFONO FIJO: | CORREO ELECTRÓNICO: |
| □ ALUMNO O ANTIGUO ALUMNO CEU | | |
| TITULACIÓN PREVIA: | | |
| MATRICULACIÓN EN: Máster Abordaje Rehabilitador del Suelo Pélvico 2022/2023 | | |

# Quedo enterado y acepto las normas académicas y administrativas vigentes en el Centro. Este centro no se hace responsable de los perjuicios que puedan producirse si el alumno/a cumplimenta incorrectamente este u otros impresos.

En Sevilla, a de de 20

# Firma del alumno/a

Fundación San Pablo Andalucía CEU, pone en su conocimiento que sus datos se integrarán en un fichero automatizado llamado, Alumnos Fundación San Pablo Anda- lucía-CEU, registrado en la AEPD. La finalidad de su creación es la administración de la documentación referente a los alumnos del centro CES Cardenal Spínola CEU. Los destinatarios de la información son todos los departamentos en los que se organiza la Fundación, así como los estamentos oficiales que por ley exijan la cesión. Las respuestas a las preguntas planteadas en este formulario tienen carácter obligatorio. La negativa a facilitar los datos solicitados traerá como consecuencia la imposibilidad de ser admitido como alumno. En todo caso usted tiene derecho a ejecutar los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación en el ámbito reconocido por la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de diciembre, dirigiéndose mediante carta certificada, adjuntando fotocopia del DNI, a Fundación San Pablo Andalucía CEU Campus Uni- versitario Bormujos, s/n, 41930, a la atención de la Sección de Alumnos. Por la presente AUTORIZO a Fundación San Pablo Andalucía CEU para que, en cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cesionario, trate mis datos de carácter personal en el ámbito de la institución, sus departamentos, entes colaboradores e instituciones anejas, así como la cesión de los estamentos oficiales públicos y privados oportunos para el desempeño de sus atribuciones.